

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 158** *AFINCO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ADMINISTRACION DE FINCAS
BARRIO SALAMANCA, S.L.U.
LASKOP GESTION, S.L.U.
KIRSA FINCAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por absorción.

Los socios únicos de "Afinco, Sociedad Limitada Unipersonal", "Administración de Fincas Barrio Salamanca, Sociedad Limitada Unipersonal", "Laskop Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Kirsa Fincas, Sociedad Limitada Unipersonal", aprobaron el día 2 de enero de 2012 por unanimidad y con presencia de todos los socios de dichas sociedades, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Asimismo, se hace constar que la fusión es un supuesto asimilado a la absorción de sociedades íntegramente participadas del artículo 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de dicha Ley.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Madrid, 2 de enero de 2012.- El Administrador Único de "Kirsa Fincas, Sociedad Limitada Unipersonal", representante persona física de "Multicomunidades 2009, Sociedad Limitada", Administrador Único de "Administración de Fincas Barrio Salamanca, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Grupo Multiasistencia, Sociedad Anónima", Administrador Único de "Afinco, Sociedad Limitada Unipersonal", don Francisco Javier Bartolomé Delicado, y el Administrador Único de "Laskop Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal", don José Antonio Molleda Fernández.

ID: A12000023-1